



Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2016

5120/ 02148 /2016

ASUNTO: Solicitud de Suficiencia
Presupuestaria

Raúl Angeles Aparicio

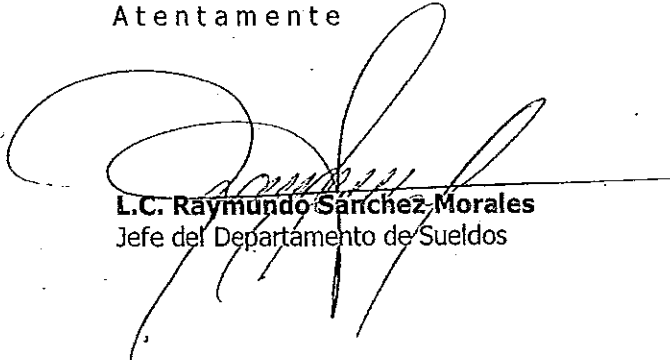
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

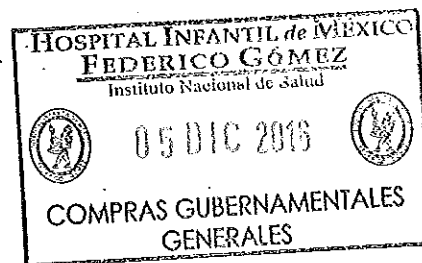
Por medio de la presente solicito a usted tenga a bien informar si se cuenta con la **disponibilidad presupuestal** por la cantidad de **\$347,763.35** (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.), para realizar la **contratación del Servicio de Traslado de Valores** para el pago de los vales de despensa correspondientes a la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2016. De manera enunciativa informo que el recurso para el pago será con cargo a la partida presupuestal 33901; de tratarse de alguna otra partida presupuestal mucho agradeceré me indique la que corresponda.

Cabe hacer resaltar, que es primordial contar con la autorización de la suficiencia relativa ya que la entrega se tiene programa de manera tentativa los días del 12 al 16 de diciembre de 2016 y de no contar con el servicio de resguardo y traslado de valores, se pondría en riesgo la seguridad del personal y de la propia institución.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

Atentamente


L.C. Raymundo Sánchez Morales
Jefe del Departamento de Sueldos



- C.i.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco, Director de Administración.
C.P. Maricarmen Cruz Maldonado, Subdirectora de Recursos Humanos.
C.P. Luis Márquez Plaza, Subdirector de Recursos Financieros.
Lic. Nicolás González Bustos, Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Ana Luisa Olivera García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

RSM/erp



Ciudad de México, a 07 de diciembre del 2016
5430/1164/2016

L.C. Raymundo Sánchez Morales
Jefe del Departamento de Sueldos
Presente.

En respuesta a su oficio 5120/02148/2016, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$347,763.35** (trescientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta y tres pesos 35/100 M.N.), para la contratación del Servicio de Traslado de Valores para el pago de los vales de despensa correspondientes a la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2016, con cargo a la partida **33901**.

Al respecto le informo que **SI** cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2016, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los siguientes 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto



C.c.p C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración. Presente.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros. Presente.
C.P. Maricarmen Cruz Maldonado.- Subdirector de Recursos Humanos. Presente.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente.
Lic. Ana Luisa Olvera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales. Presente.

RAA/axl/mfyg*

